CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11575

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **12 de junio de 2002**, se celebra el **"Día Mundial contra el Trabajo Infantil",** importante fecha que fue instituida por la Organización Internacional del Trabajo-OIT en el año 2002, cuya finalidad es de generar conciencia en la población y las autoridades sobre la necesidad e importancia de abordar el problema social que vulnera los derechos humanos de millones de niños y niñas y adolescentes en el Perú y el mundo.

Que, el 12 de junio de 2024, se cumplirá el **vigésimo segundo aniversario del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil"**, considerado el trabajo infantil, a la actividad que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones denominado "trabajo Peligroso", estrategias puntuales para erradicar el trabajo infantil, reducción drástica de la pobreza, acceso a una educación de calidad, empleos de calidad a los adultos responsables de los niños y niñas, acabar con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil.

Que, los análisis indican que otros 8,9 millones de niños en el mundo están en situación de trabajo infantil a finales de 2022, como consecuencia de la creciente pobreza impulsada por la pandemia, la discriminación, la falta de políticas sociales y de acceso a una educación adecuada y de calidad, están considerados como explotación infantil, la trata infantil, la explotación sexual, niños soldados, matrimonio infantil, trabajo forzoso en la mina y en la agricultura, esclavitud doméstica, explotación infantil en la actualidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos las organizaciones públicas y privadas que luchan contra el trabajo Infantil, al conmemorarse **el 12 de junio, el XXII aniversario, del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo**, para que trasmita el saludo a las instituciones públicas y privadas dedicadas a proteger y difundir contra el trabajo Infantil en el Perú y el mundo.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:47:00-0500